



LARREA ANDRADE & CÍA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.
A B O G A D O S – E C U A D O R

Quito, 19 de Mayo de 2020

Señores
BOLSA DE VALORES DE QUITO
BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL
DECEVALE

Ref: Asamblea Obligacionistas de DILIPA DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA CIA LTDA

De mis consideraciones,

En nuestra condición de representante de los obligacionistas de la Tercera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo de la compañía DILIPA DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA CIA LTDA., inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores bajo el número 2020.Q.02.002848 el 17 de febrero de 2020, procedimos por petición de la compañía emisora a convocar a una Asamblea de Obligacionistas, por medios telemáticos para el día 18 de mayo de 2020, con el propósito de "Conocer y aprobar el diferimiento en el pago de los vencimientos de capital e intereses de la emisión, en los términos establecidos en el Oficio No. JPRMF-2020-0113-0, emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de fecha 4 de abril de 2020, y aprobar las reformas correspondientes".

La Asamblea contó con la presencia del 93,3% de los obligacionistas de la totalidad de los valores emitidos, y los puntos del orden del día fueron aprobados por obligacionistas que representan el 73,3%, en los siguientes términos:
"Reprogramar el pago del cupón de capital que vence el 4 de junio de 2020, y prorratearlo en pagos iguales en los vencimientos de los próximos doce meses, esto es, en los vencimientos del 4 de septiembre de 2020, del 4 de diciembre de 2020, del 4 de marzo de 2021, y del 4 de junio de 2021. Los intereses se cancelarán en la fecha establecida, esto es el 4 de junio de 2020. También se aprobó la reforma de los documentos respectivos a la Emisión de Obligaciones en los cuales se hará constar esta modificación"

Particular que informo a ustedes para los fines correspondientes.
Atentamente,

Dr. Mario Larrea
LARREA ANDRADE & CIA ABOGADOS ASOCIADOS
REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS